



PYAP- LPN3/SEFIPLAN-OM-2022

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 01 de junio del año 2022, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en Calle 22 de Enero, No. 01, tercer piso, Colonia Centro de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo los servidores públicos y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN3/SEFIPLAN-OM-2022, relativa a la "Adquisición de Vehículos".-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la siguiente empresa: AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Mario Carlos Cerezo Servin. -----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante asistente, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si la empresa antes mencionada se encuentran o no inhabilitada.-----

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fué realizada a través de la página electrónica http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php se hizo constar que la empresa participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Seguidamente se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectivo paquete técnico y económico a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

La empresa: AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. no cumple con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la cláusula cuarta de las bases de la licitación, específicamente con lo requerido en el numeral III, que a la letra dice: "III. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente al año 2022, la cual deberá contener el giro de la actividad comercial relacionada con el objeto de la licitación". El licitante en cuestión, no presentó la cédula de registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente al año 2022.

Por lo anteriormente expuesto, la convocante procede a descalificar la propuesta técnica del licitante participante, con fundamento en lo establecido en la cláusula novena, causas de descalificación de los licitantes y/o partida, letra a) de las bases de la licitación que textualmente indica:

"a. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones".

En razón de que la única empresa participante fue descalificada, se procede a declarar desierto el procedimiento de licitación, con fundamento en lo establecido en la cláusula décima, causas para declarar desierto el procedimiento de licitación y/o partida, letra c) de las bases, que a la letra dice:

"c) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases."

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica:

<https://consultagob.qroo.gob.mx/licitaciones/licitacion.php?IdLicitacion=496> -----

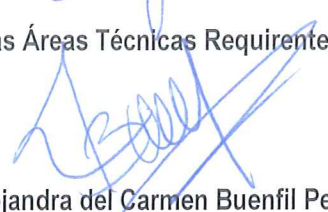
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **10:25 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

“Por la Convocante”



Mariana Gómez Solís
Directora General de Contrataciones
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“Por las Áreas Técnicas Requirientes”



Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech
Directora de Armonización Competitividad y Titular de la Unidad
de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales, de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



C.P. María Dolores Muñoz Centeno
En representación de la SEQ




Víctor Benigno Dillanes Hernández
En representación de la SEQ

“Por la Secretaría de la Contraloría del Estado”



Miguel Ángel Díaz Mendoza
Jefe del Departamento de Autoría del
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“Por el Licitante”



Mario Carlos Cerezo Servin
En representación de la empresa
Automundo S.A. de C.V.